

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE PALMEX S.A.
Presente

De acuerdo con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, según resolución 485 del 24 de julio de 1990, en mi calidad de Comisario, me permito presentar a ustedes señores Accionistas de PALMERAS Y EXTRACTORA DEL BÚA PALMEX S.A., el siguiente informe del ejercicio económico de la Compañía del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2014.

- 1) La compañía en el período 2014 ha realizado sus actividades cumpliendo con las disposiciones emitidas por el Directorio, tanto en el orden administrativo como presupuestario.
- 2) Las funciones de Comisario las he cumplido gracias a la colaboración que me han prestado en todo momento los señores Directores, como los ejecutivos de la Compañía.
- 3) He constatado que la correspondencia, libro de Actas de Junta General y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se encuentran de conformidad con las disposiciones legales, documentos que se conservan en las oficinas de Santo Domingo.
- 4) En mi calidad de Comisario, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 289 de la ley de Compañías, revisando en todas sus partes la administración de la empresa, comprobando que se ajusten a las normas de administración general.
- 5) Los procedimientos de control interno, son los adecuados y han sido observados por los empleados encargados de cada área.
- 6) He examinado los libros, Estados de Caja, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y demás documentos que amparan la contabilidad.
- 7) Los saldos del Libro Mayor, corresponden a los expresados en los Estados Financieros, cuyos resultados son los siguientes:

ACTIVOS

Corriente	60.550,65
Fijo	793.689,61
Ctas. Deudoras	87.727,87
Otros Activos	20.668,54
	<hr/>
	962.636,67

PASIVOS

Corriente	107.313,04
No Corriente	123.396,81
Patrimonio	731.926,82
	<hr/>
	962.636,67

$$\text{INDICE DE LIQUIDEZ} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{60.550,65}{107.313,04} = 0,56$$

$$\text{INDICE DE SOLVENCIA} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{731.926,82}{107.313,04} = 6,82 \approx 1,47$$

En la cuenta de Patrimonio y Reservas que corresponde al valor de USD/ 731.926,82 están incluidos los USD/ 27.929,47 de la pérdida del período.

- 8) En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera difícil de PALMEX S.A., al 31 de diciembre de 2014, de conformidad con los principios de contabilidad, de general aceptación y de acuerdo con las normas legales vigentes en el País.
- 9) Las Convocatorias tanto a Junta General como sesiones de Directorio, se han realizado de acuerdo con las normas establecidas.

Atentamente,


Cnrl. Fabián Dávila Suárez
COMISARIO